



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Escuela Hogar n° 120 de Pilquiniyeu del Limay es una escuela rural que no solo representa un espacio educativo, también cumple una función de contención social, al concurrir 62 niños de los cuales la mitad se alberga en las instalaciones.

Fue construida hace 12 años para una matrícula de 30 alumnos. En este momento se construyen dos aulas, pero es insuficiente para desarrollar las actividades normalmente; por esto la escuela demanda una urgente ampliación de las habitaciones de los niños, la construcción de aulas, vivienda para los maestros, sanitarios, lavadero y una oficina para la Dirección.

Por esta situación, los padres han resuelto no enviar a sus niños a clase, mientras no tengan una solución favorable.

Debido a que la mencionada Institución constituye el corazón del Pueblo y a su alrededor gira la vida social de su Comunidad, bregamos una urgente respuesta a la necesidad planteada.

Por ello.

**AUTOR:** Néstor Castañón



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Consejo Provincial de Educación que vería con agrado que responda a la demanda de ampliación y refacción de la Escuela Hogar n° 120 de Pilquiniyeu del Limay.

**Artículo 2°.-** De forma.